

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 13/013/3-N, para la contratación de la “**Asistencia técnica para la implantación del Plan de Movilidad Sostenible del Municipio de Madrid**”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Comunicación y Cliente.
Número de expediente: 13/013/3-N.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Asistencia técnica para la implantación del Plan de Movilidad Sostenible del Municipio de Madrid.
División por lotes y número: No procede.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: A determinar por EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La duración de la asistencia técnica que contempla el Pliego de Condiciones Generales a contar desde el momento que EMT determine y que no será anterior a la fecha de formalización del contrato y nunca posterior a tres meses del mismo. A estos efectos, se firmará un documento donde conste el inicio de los servicios y finalizará en todo caso, el 31 de diciembre de 2013.
C.P.V.: 79212000.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Negociado.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Presupuesto base de licitación.** Se cifra en la suma de 60.000,00€, IVA excluido, para el conjunto de los trabajos que se especifican en el Pliego de Condiciones, pudiendo presentarse proposiciones a la baja. Las proposiciones que se presenten superando el presupuesto serán objeto de negociación, y serán desechadas si no son corregidas durante ésta.
En dicho importe se incluyen la totalidad de los gastos, cualquiera que sea su naturaleza, por cualquier concepto, sin que pueda repercutirse cuantía alguna a la EMT.
5. **Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** No se exige.
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.
 1. **Solvencia Técnica:** El licitador deberá presentar en el Sobre Número 1 los siguientes documento con el objeto de acreditar su solvencia técnica y profesional:
 - Declaración bajo responsabilidad del firmante de la oferta relativa a la media de trabajadores dependientes durante los tres últimos ejercicios.
 - Declaración bajo responsabilidad del firmante de la oferta relativa a la relación de proyectos similares ejecutados por el licitador en los últimos tres años, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, debiendo constar al menos cinco (5) referentes a planes y estrategias de movilidad sostenible en cualquier ámbito territorial. Para acreditar esto, se deberá presentar una copia compulsada de los contratos que figuran en la declaración, o en su defecto un certificado del cliente convenientemente sellado y firmado por el responsable de la entidad.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 13/013/3-N, para la contratación de la “**Asistencia técnica para la implantación del Plan de Movilidad Sostenible del Municipio de Madrid**”.

- Relación detallada del equipo de trabajo que pondrá a disposición del contrato conforme a lo detallado en el Apartado G.4.
 - EMT a la vista de esta documentación EMT determinará si el licitador reúne requisitos de solvencia técnica para poder ejecutar el contrato. El incumplimiento de este apartado dará lugar a la exclusión del licitador del proceso de licitación.
2. Solvencia Económica: Ver apartado G.3 del Cuadro de Características Específicas.

8. **Presentación de ofertas.**

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de solicitudes de participación y de ofertas finalizará el día 25 de marzo de 2013 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica y Sobre nº 3 Propuesta Económica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Será de tres meses a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. **Apertura de ofertas:** No Pública.

10. **Criterios de adjudicación:** Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

Información Adicional: - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-EMT tendrá la plena propiedad de todos los documentos y material de este trabajo, pudiendo cederlos al Ayuntamiento de Madrid.

-Ver apartados B y R del Cuadro de Características Específicas.

-Al ser el presente procedimiento de derecho privado, las reclamaciones se presentarán y sustanciarán ante la Jurisdicción civil, debiendo anunciarse previamente a su presentación ante la EMT, dirigiendo el anuncio a su Secretaría General, a la ATT. Del Departamento de contratación, calle del Cerro de la Plata núm. 4, 28007 Madrid.

Por tanto, el presente procedimiento **NO** está sujeto ni al Recurso Especial ni a la declaración de Nulidad establecidas en los Capítulos V y VI del Título I del Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público.

-Se informa a los licitadores que los datos personales que faciliten se incorporarán para su tratamiento a ficheros de datos de carácter personal, con la finalidad de hacer uso de ellos para todo lo relacionado con este procedimiento y con otras actuaciones relativas a la contratación y adquisiciones realizadas por EMT. Se informa así mismo que el licitador tendrá derecho de acceso, rectificación y cancelación de los datos, para lo que se podrá dirigir al Responsable de Ficheros de Protección de Datos, Secretaría General, C/ Cerro de la Plata 4, 28007 Madrid, c.el. contratacion@emtmadrid.es, (Ver además Aviso Legal en www.emtmadrid.es).

12. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es.

Madrid, a 26 de febrero de 2013.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.